

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0536

SALTA, 2 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.731/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 75, elevada por la alumna **NAZARO, MARIA PAULA** – L. U. N° 409.533 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirector **LIC. LAURA MARMOL** e **ING. PABLO CAMPOS**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012-0318 (fs. 71);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 4 de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **viernes 4 de mayo de 2012 a hs. 10,00** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **NAZARO, MARIA PAULA** – L. U. N° 409.533 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 titulado: **“ESTIMACION DE PERDIDAS DE SUELO APLICANDO USLE EN CUENCA DEL AREA DE CONSERVACION CAMPO GENERAL BELGRANO Y DETERMINACION DEL VOLUMEN EROSIONADO EN ZONA DE CARCAVAS”** Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **LIC. SILVIA ELENA FERREIRA**
ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ
ING. JOEL MEDINA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES